

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7.- Pregunta con respuesta escrita número 929, tramitada como pregunta oral, relativa a fecha en la que se han constituido en la Federación Cántabra de Vela el Comité Técnico de Árbitros/Jueces, el Comité de entrenadores/Técnicos y el Comité de Competición y Disciplina Deportiva, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5300-0929]

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Entonces pasamos a la pregunta N.º 7.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta con respuesta escrita N.º 929 tramitada como pregunta oral, relativa a fecha en la que se ha constituido en la Federación Cántabra de Vela el Comité Técnico de Árbitros Jueces, el Comité de Entrenadores Técnicos y el Comité de Competición y Disciplina Deportiva, presentada por D.ª Verónica Ordóñez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias.

Tiene un tiempo de cinco minutos para formular la pregunta, Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ¿En qué fecha se han constituido en la Federación Cántabra de Vela el Comité Técnico de Árbitros Jueces, el Comité de Entrenadores Técnicos y el Comité de Competición y Disciplina Deportiva, con indicación del instrumento jurídico utilizado y el procedimiento seguido?

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias.

Tiene un tiempo de cinco minutos para la contestación, la Sra. Directora General.

LA SRA. GÓMEZ SANTAMARÍA: Gracias, Presidenta.

Paso a contestar la pregunta en qué fecha se ha constituido los comités a los que hace referencia. Las Federaciones Cántabras tiene la obligación de constituir los comités a los que hace referencia la pregunta formulada, y está recogido pues entre otros en el artículo 34 y en el 55 del Decreto 72/2002.

Pero en ese Decreto yo no encuentro que tengan obligación de comunicar a la Dirección General la constitución, sin embargo yo le voy a decir la fecha de constitución del Comité Cántabro de Competición y Disciplina de la Federación Cántabra de Vela, que fue designado el día 4 de septiembre de 2017 en Junta Directiva y ratificado en la Asamblea General Extraordinaria de 27 de septiembre de 2017.

Y sí se ha dado traslado de la constitución de este Comité y la fecha de constitución de los Comités Técnicos de Árbitros Jueces y de Entrenadores Técnicos, han sido designados por la junta directiva el 21 de noviembre de 2017.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias.